

ENTIDADES HABILITADAS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES DE PRIMERA INFANCIA – BNOPI

Bogotá, 12 de julio de 2022.

ICBF publica informe de evaluación final del proceso de selección II de oferentes que prestarán los servicios integrales de primera infancia en Chocó

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), informa a las entidades habilitadas y actualizadas en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia -BNOPI – IP 003 de 2019 (2021), que teniendo en cuenta el comunicado publicado el 9 de junio de 2022 sobre el proceso de contratación para la primera infancia en Chocó, en el cual se manifiesta que “(...) se hace necesario retrotraer y dejar sin efectos todas las actuaciones adelantadas, hasta la designación de los miembros del comité evaluador desplegadas en el marco de las 39 invitaciones públicas enunciadas en el numeral 4, en las cuales la FUNDACIÓN NUESTRO NAZARENO, presentó manifestación de interés” y con la designación por parte del ordenador del gasto del nuevo comité evaluador, quien procedió a realizar la verificación documental establecida en la Resolución 7946 de 2021, a partir de hoy se encuentra publicado el informe final de evaluación para dichas invitaciones. El informe podrá ser consultado en la plataforma SIPA/BNOPI y en la página web del ICBF.

El plazo para presentar observaciones será hasta el jueves 14 de julio de 2022 hasta las 11:59 p.m. a través de la plataforma SIPA/BNOPI.

El informe de evaluación definitivo de estas invitaciones puede ser consultado en los siguientes enlaces:

<https://bancooferente.icbf.gov.co/sipa/login>

<https://www.icbf.gov.co/proceso-seleccion-servicios-integrales-primera-infancia-2022>

Las observaciones deben presentarse a través de la plataforma SIPA/BNOPI en el siguiente enlace:

<https://bancooferente.icbf.gov.co/sipa/login>